43940/2023 POLIRESINAS SAN LUIS SA (TF 45965873-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 22 de octubre de 2024.- AK

Y VISTOS:

El recurso extraordinario interpuesto por la parte demandada que fue replicado por la firma actora, contra el pronunciamiento definitivo dictado por esta sala, y

CONSIDERANDO:

Que al examinar diversos recursos extraordinarios interpuestos por la parte demandada contra decisiones que presentaban una analogía sustancial con la sentencia impugnada, la Corte Suprema de justicia de la Nación desestimó dichos recursos mediante la invocación del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (causas nºs 37527/2016 "*Thomas de Sudamérica SA c/ DGA s/ recurso directo de organismo externo*", 29472/2014 "*Driollet Laspiur Rogelio c/ EN AFIP s/ dirección general impositiva*", 38067/2017 "*Linos Gustavo Pedro c/ Dirección General Impositiva s/ recurso directo de organismo externo*", 37240/2019 "*Nidera SA c/ DGA s/ recurso directo de organismo externo*", 4195/2013 "*Saguimo SA c/ EN AFIP DGI s/ dirección general impositiva*", 49713/2016 " *Lufkin Argentina SRL c/ AFIP DGI s/ dirección general impositiva*", 64951/2022 "*Oleaginosa Moreno Hermanos SA c/ DGA s/ recurso directo de organismo externo*" y 27496/2023 "*Oleaginosa Moreno Hermanos SA c/ DGA s/ recurso directo de organismo externo*",

pronunciamientos del 3 y 17 de diciembre de 2020, del 15 de abril y 30 de septiembre de 2021, del 6 de septiembre de 2023 y del 16 y 28 de mayo de 2024, respectivamente).

Consiguientemente, las cuestiones federales invocadas por la parte demandada son insustanciales.

Por ello, el tribunal **RESUELVE**: denegar el recurso extraordinario, con costas (artículo 68, primera parte, del Código Procesal Civil y Comercial).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Fecha de firma: 22/10/2024
Firmado por: LILIANA MARIA HEILAND, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: CLARA MARIA DO PICO, JUEZA DE CAMARA
Firmado por: RODOLFO FACIO, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: HERNAN GERDING, SECRETARIO DE CAMARA

#38429933#430623227#20241021132044098